

La vulnerabilidad laboral, la formalización e informalización en el mercado laboral urbano de México, 1991 y 1992*

Jorge Enrique Horbath Corredor

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Flacso-sede México*

Resumen

La vulnerabilidad laboral es una manifestación de la precariedad de las condiciones del empleo a las que se enfrentan los trabajadores en el mercado de trabajo urbano de México. La inestabilidad de los empleos, la fluctuación de los ingresos, el impacto negativo de la inflación, la contratación a término fijo, la temporalidad del empleo y otros factores asociados a la alta movilidad laboral de los trabajadores permiten no sólo entender realmente de qué se trata lo que se denomina “flexibilidad del mercado laboral”, sino también deja ver sus efectos tanto en la economía como en la fuerza de trabajo mexicanas.

Abstract

The labor vulnerability is a manifestation of the precariousness of the conditions from the employment to those that the workers face in the market of urban work of Mexico. The uncertainty of the employments, the fluctuation of the revenues, the negative impact of the inflation, the recruiting to fixed term, the temporality of the employment and other factors associated to the high labor mobility of the workers only allow not to really understand of what is denominated “flexibility of the labor market”, she also allows to see their effects as much in the economy as in the Mexican work force.

Introducción

La economía mexicana ha sufrido varias crisis durante los últimos 15 años, mientras que sólo ha registrado un periodo de recuperación parcial en los primeros años de la década de los noventa, pese al hecho de que la tasa de desempleo abierto no pasó de 6 por ciento (solamente en la última crisis de 1995 se aproximó al 8 por ciento). Este comportamiento de la economía, a la par de la puesta en marcha de políticas de ajuste y de la

* Este documento fue elaborado con recursos físicos y financieros de la Dirección Académica de la Flacso-sede México. Las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (1991-1992) fueron adquiridas al INEGI por la biblioteca de la facultad y la Dirección Académica, las cuales se encuentran disponibles para los usuarios.

El artículo es relevante debido al valor metodológico de las técnicas estadísticas que utiliza.

implementación de un nuevo modelo de desarrollo, determinó que se dieran cinco cambios fundamentales en el mercado laboral mexicano, como bien lo mencionan Rendón y Salas (1993). El primero corresponde a la pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones y absorber mano de obra que se encuentra desempleada; el segundo es el freno a la creación de la fuerza de trabajo asalariada debido a la desaceleración en las actividades económicas líderes, como la industria; el tercero es el crecimiento de las actividades de pequeña escala, caracterizadas por localizarse en el sector terciario de la economía, debido a la concentración poblacional en las ciudades y por la imposibilidad de efectuar inversiones fuertes en actividades alternas; el cuarto es el resultado de la reducción de la generación de empleo en el sector secundario principalmente y de la disminución del empleo asalariado, y el quinto es el notable aumento de la fuerza de trabajo femenina debido a la reducción de los salarios, lo que hace que las familias incorporen mayor población en el mercado laboral para captar más ingresos de subsistencia.

En el crecimiento anual de los asegurados por régimen es mayor la dinámica de los permanentemente asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que los eventuales, siendo mayor, inclusive, que el crecimiento de los incorporados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Asimismo, la población ocupada en condiciones críticas, donde predominan trabajadores en establecimientos de una a cinco personas se incrementa, mostrando, además, que la flexibilidad laboral sigue ganando terreno, pues la proporción de asalariados sin prestaciones va en aumento.

Respecto a la remuneración de los trabajadores, Fernando Cortés (1996) menciona que la actividad remunerada realizada por los hombres es más vulnerable al volumen general de la actividad económica, pues las fluctuaciones en la contribución realizada al cambio en el ingreso por los hombres a través de la relación perceptores por hogar son más sensibles a los momentos de crisis y recuperación económica que el presentado por las mujeres. Además, Cortés afirma que los hogares tienden a usar la fuerza de trabajo femenina con mayor intensidad en épocas de crisis y estancamiento, y hacen uso selectivo de ella durante épocas de expansión, aunque esta no sea muy marcada.

Los estudios de movilidad laboral

Dentro de algunos de los resultados de los trabajos más importantes sobre dinámica del empleo urbano, se tienen los hallazgos de Rodolfo Cruz, (1999),

quien —al utilizar la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) para evaluar la volatilidad laboral (estabilidad *versus* inestabilidad laboral) y analizar el periodo de octubre de 1987 a diciembre de 1989— encontró que la mayor frecuencia de inestabilidad en las mujeres se daba en las edades extremas de la vida (entre 12 y 19 años y entre los 40 años y más); asimismo, Parker y Pacheco (1995), al trabajar el periodo de abril de 1987 a junio de 1988 y analizar las entradas y salidas del mercado de trabajo, encontraron que la gran mayoría de éstas no son debidas al desempleo y que al incorporarse a los trabajadores “desalentados” como desempleados, la tasa de desempleo aumenta en un 50 por ciento, además, que las mujeres son mucho menos propensas a trabajar que los hombres, pero lo son más al trabajo intermitente y su salida del mercado de trabajo, en una alta proporción hacia la inactividad.

Cerruti y Roberts (1994), quienes analizan el periodo entre octubre de 1987 y diciembre de 1989, encuentran que la intermitencia fue mayor entre las mujeres con altas responsabilidades domésticas que se ven obligadas a complementar los ingresos familiares especialmente en periodos de crisis, mientras que Revenga y Riboud (1992), quienes trabajaron con la información de la ENEU de 1990 y 1991, encontraron que las condiciones de casado y tener elevada escolaridad reducía la probabilidad del desempleo entre los hombres, mientras que, entre las mujeres, el matrimonio afecta positivamente la probabilidad de desempleo, pero el nivel de escolaridad lo hace negativamente.

Con estos elementos establecemos que el mercado de trabajo urbano en México presenta varios fenómenos que truncan o reducen la continuidad de la fuerza de trabajo en el mismo y que se reconocen como características de vulnerabilidad laboral,¹ las cuales se definen como un conjunto de cambios que sufren los individuos ocupados en un determinado momento y que pasan a una nueva situación en el inmediato futuro, encontrándose en esta nueva etapa ocupados, desempleados o inactivos; de esta manera, la vulnerabilidad laboral se presenta en tres formas: por pérdida del empleo, por pérdida de prestaciones

¹ El término de vulnerabilidad ha sido usado principalmente dentro de la teoría de la guerra con fundamento en la construcción de planes de ataque y/o defensa, quizá de allí proviene realmente su definición, que al universalizarse adquirió una aplicación conceptual en otras áreas relacionadas directamente con la planeación y planificación de acciones para contrarrestar la propensión a una determinada situación después de una evaluación, es decir que la vulnerabilidad es un juicio de valor establecido, supuestamente, desde un punto de vista que busca ser neutral, al realizar el diagnóstico de una situación, observar el deterioro de la misma a través del tiempo y formular lo que puede seguir la persistencia del fenómeno encontrado en el diagnóstico.

El concepto de vulnerabilidad se aplica en los estudios sociales al efectuar los diagnósticos del deterioro de situaciones de grupos de individuos en momentos y espacios determinados; así las cosas, la utilización de esta definición, dentro de los estudios de mercado de trabajo, depende de lo que se quiere resaltar como “deterioro laboral”.

sociales (específicamente las prestaciones médicas) o por reducción del ingreso-hora real.²

Se pueden dar varias formas de reducción del ingreso-hora real: la primera puede ser por decremento nominal del ingreso, la segunda por un incremento en el número de horas, y la tercera por el efecto de la inflación que deteriora el poder adquisitivo del ingreso; las tres son formas de deterioro del ingreso y representan una vulnerabilidad laboral para los individuos. La última forma de reducción, el efecto inflacionario, afecta a todos los individuos, en general, pero su incidencia es mayor o menor en determinados grupos.

En caso de observar en un individuo tanto las condiciones laborales como su cambio con la información de las encuestas tradicionales que captan el empleo urbano, como la ENEU y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y al buscar las causas por las que se reduce su ingreso-hora real distintas al incremento de la jornada de trabajo y a la reducción del ingreso-hora nominal (sin disminución de las horas que labora), se tiene que el único fenómeno que la explica es el efecto inflacionario. Se reconoce que si un individuo no presenta una reducción del ingreso con la presencia de efecto inflacionario, catalogarlo como “no vulnerable” no cambia sin la presencia de este efecto, pero esto no es lo mismo para individuos que son vulnerables a una reducción del ingreso-hora real y la explicación no está en el aumento de horas o la reducción del ingreso-hora nominal, pues, si son vulnerables con el efecto inflacionario, sin él pueden ser calificados como “no vulnerables”.

Aparte de estos cambios en las condiciones laborales de los individuos, se registran otros que corresponden a la movilidad que presenta la fuerza de trabajo al pasar de un sector a otro de la economía. Este movimiento responde a estrategias de sobrevivencia por parte de los individuos para no dejar de percibir ingreso o para mejorar los mismos, por lo que se aprecia a individuos pasando

² Como ya se mencionó, la vulnerabilidad se define como una propensión, en este caso la que tiene uno o un grupo de individuos “ocupados” en un determinado momento de que pasen al desempleo o a la inactividad en el futuro; la vulnerabilidad por pérdida de prestaciones médicas es sufrida por aquellos individuos que en uno de los movimientos laborales que efectúan en un periodo en que son observados, presentan pérdida de prestaciones médicas (IMSS, servicio médico particular o seguro social, ISSSTE o seguro social voluntario o facultativo), sin que se presente un incremento en el nivel de ingreso-hora real. Otra forma de deterioro laboral corresponde al cambio que sufre un grupo de ellos al presentar una situación de “continuación en la condición de ocupado”, pero con una reducción en el nivel de ingreso real que percibe; es importante tener en cuenta que la unidad de medición que se utiliza es el ingreso-hora real, pues al compararse los ingresos reales mensuales puede presentarse una reducción por haber decrecido su jornada de trabajo, pero en unidades pequeñas (como el ingreso-hora) puede mostrar incrementos.

de la economía formal a la informal y viceversa. De la misma manera, se tienen individuos que no cambian de sector económico en el mismo —formales o informales—, pero también existen movimientos que realizan los individuos que se encuentran laboralmente en cese (inactivos o desempleados) y que pasan de esta condición a uno u otro sector económico.

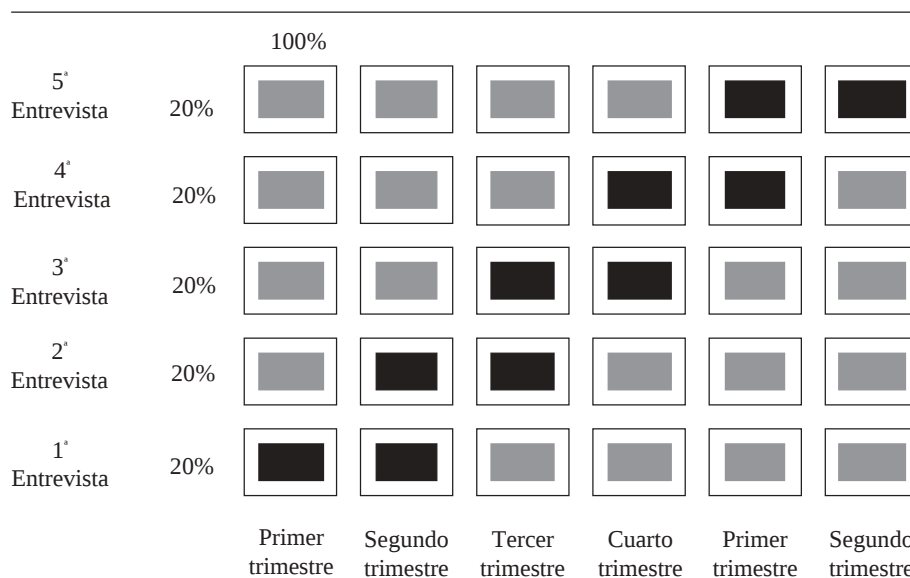
Este tipo de movimientos realizados por la fuerza de trabajo recomponen continuamente los sectores económicos; tanto el sector formal se alimenta del informal como éste último de aquél; son sectores que se complementan y que, a su vez, construyen sus propios espacios dentro del mercado, pero su línea de división siempre se va marcando por las definiciones con que se señale e identifique a uno u otro.

Las interrogantes que pueden orientar esta investigación son las siguientes: ¿de qué magnitud es la vulnerabilidad laboral en el mercado de trabajo urbano de México?, ¿cuáles son las diferencias entre las formas de vulnerabilidad, esto es, pérdida de empleo, pérdida de prestaciones médicas y reducción del ingreso-hora real?, ¿qué características tiene el sector formal e informal y cómo se da el proceso de formalización e informalización en el mercado urbano?, ¿cuáles son las determinantes de la vulnerabilidad laboral y cómo se relaciona esta vulnerabilidad con los procesos de formalización e informalización?

Tratamiento de la información utilizada

Se trabajó con la metodología de paneles haciendo uso de la base de datos de la ENEU para el periodo comprendido entre el primer trimestre de 1991 y el primer trimestre de 1992 y se construyó un panel de cinco trimestres conformado por aquellos individuos que fueron entrevistados cinco veces durante los 15 meses (una entrevista por trimestre) que duró la encuesta (diagrama 1). Esto es factible dado que la muestra está integrada no sólo por aquellos individuos entrevistados por primera vez, sino por segunda, tercera, cuarta y quinta oportunidades, y son estos últimos quienes, en el siguiente trimestre, salen de la muestra y son remplazados por otros individuos entrevistados por primera vez. El procedimiento de levantamiento de la muestra es multietápico y estratificado.

DIAGRAMA 1



Esta información se utilizó para las 16 áreas metropolitanas iniciales que incorporaba la encuesta, en 1991, en ambos periodos,³ permitiendo una homogeneidad en la comparación de la información y los resultados. La base de datos de cada trimestre estaba conformada por, aproximadamente, 170 000 registros, con los que se construyeron bases temporales de datos de familias, luego se pegaron a cada archivo trimestral, se suprimieron los individuos de menos de 12 años y, por último, se fusionaron los cinco archivos de los cinco trimestres, seleccionando luego por edad y sexo a los casos entrevistados en los cinco trimestres y que correspondían al mismo individuo, con lo que quedó una base de 18 786 registros (cuadro 1), de la que se suprimirían a los activos permanentes, con lo que finalmente quedaron 12 436 casos. Adicionalmente, se utilizó la información de marginalidad de los municipios, producida por el

³ Esta información se trabajará para las 16 áreas metropolitanas iniciales que incorporaba la encuesta en 1991 en ambos periodos, permitiendo una homogeneidad en la comparación de la información y resultados, que corresponden a áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Ciudad Juárez, Chihuahua, Guadalajara, León, Matamoros, Mérida, Monterrey, Nuevo Laredo, Orizaba, Puebla, San Luis Potosí, Tampico, Tijuana, Torreón y Veracruz.

Consejo Nacional de Población (Conapo), cuya base corresponde al censo de población de 1990, incorporando la marginalidad de los municipios.

Se trabajó con dos grupos de individuos que presentan la condición de no estar empleados (siendo desempleados o inactivos desalentados) y haber estado empleados, y aquéllos que pasan de un empleo a otro y presentan un deterioro en el empleo, es decir, “precarización en el nuevo empleo”, tomando en cuenta cuatro niveles de análisis según las posibles variables determinantes de la vulnerabilidad, como se aprecia en el diagrama 2.

Para la construcción de los sectores formal e informal, se tomaron en cuenta dos definiciones que utiliza el INEGI: la primera determina a los trabajadores informales como individuos que reciben un ingreso mensual no mayor a un salario mínimo, mientras que la segunda definición identifica a los trabajadores informales como aquellos individuos que laboran en establecimientos de no más de cinco empleados, cuya posición ocupacional es patrón, trabajador por su cuenta, trabajador a sueldo fijo, salario o jornal, trabajador a destajo, comisión o porcentaje o trabajador no remunerado (familiar o no familiar), considerando que estos individuos no laboren en el servicio doméstico.

Con estas definiciones se construyeron los dos sectores para cada trimestre del periodo mencionado y se evaluaron los cambios que los individuos tenían de sector a sector, los cuales alimentaban a uno y a otro. Estos cambios se identificaron como procesos de informalización y formalización, los cuales provenían de tres puntos de origen (diagrama 3): el cese que reunía a la inactividad y al desempleo, el cambio de un sector a otro (del sector formal hacia el informal o del informal al formal) y la permanencia en el mismo sector (permanentemente formales o informales).

CUADRO 1
ESTRUCTURA DEL PANEL POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN

Condición de ocupación	Primer trimestre de 1991		Segundo trimestre de 1991		Tercer trimestre de 1991		Cuarto trimestre de 1991		Primer trimestre de 1992	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Estructura del panel antes de suprimir los inactivos permanentes										
Ocupado	9 259	49.3	9 382	49.9	9 520	50.7	9 575	51.0	9 607	51.1
Desempleado	229	1.2	180	1.0	218	1.2	231	1.2	239	1.3
Desempleado desalentado	111	0.6	102	0.5	101	0.5	93	0.5	76	0.4
Inactivo	9 187	48.9	9 122	48.6	8 947	47.6	8 887	47.3	8 864	47.2
Total	18 786	100.0	18 786	100.0	18 786	100.0	18 786	100.0	18 786	100.0
Estructura del panel despues de suprimir los inactivos permanentes										
Ocupado	9 259	74.5	9 382	75.4	9 520	76.6	9 575	77.0	9 607	77.3
Desempleado	229	1.8	180	1.4	218	1.8	231	1.9	239	1.9
Desempleado desalentado	111	0.9	102	0.8	101	0.8	93	0.7	76	0.6
Inactivo	2 837	22.8	2 772	22.3	2 597	20.9	2 537	20.4	2 514	20.2
Total	12 436	100.0	12 436	100.0	12 436	100.0	12 436	100.0	12 436	100.0

Fuente: cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano ENEU del INEGI, primer trimestre de 1991-segundo trimestre de 1992

De los primeros resultados sobre la vulnerabilidad laboral ⁴

La tasa de participación general oficial para 1991 ascendía a 53.2 por ciento, pero, al construir el panel, incluyendo aun a los inactivos permanentes, esta tasa se reduciría a 51.6 por ciento; se trabaja con la definición tradicional, esto es, sin contar al desempleado desalentado como parte de la Población Económicamente Activa (PEA); pero al contabilizarlos en la definición alterna se tiene que esta tasa se incrementa a 52.1 por ciento (cuadro 1).

Al ser suprimidos los inactivos permanentes de la población en edad de trabajar que podrían estar propensos a presentar alguna de las formas de vulnerabilidad, la tasa de participación general se incrementa, para la definición tradicional a 77.9 por ciento y para la alterna, a 78.7 por ciento.

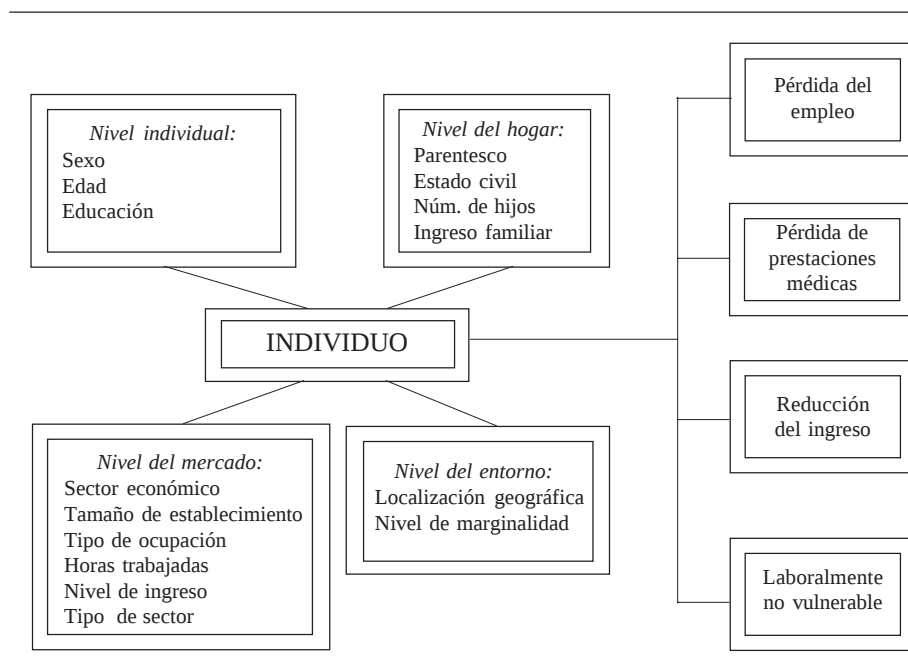
Para el caso de la tasa de desempleo, este indicador también sufre cambios al trabajarse con análisis longitudinal, puesto que el desempleo abierto oficialmente ascendió a 2.6 por ciento en 1991 y, con la definición tradicional para el caso del panel, este indicador llega a 1.7 por ciento, mientras que para el indicador alterno (contabilizando a los desempleados desalentados) asciende a 3.1 por ciento.

Lo anterior permite establecer que existen diferencias sustanciales al analizar el mercado laboral desde una perspectiva estática, como lo registra la información de corte transversal frente al análisis longitudinal, donde se observan los movimientos laborales que analizan a los individuos; aquéllos la dejan ver otros elementos que el análisis transversal no lo puede hacer.

Tomando en cuenta que la movilidad se aprecia dentro del panel, como lo es el cambio de la condición laboral de los individuos de un trimestre a otro, se tiene que las formas de “vulnerabilidad laboral” no son excluyentes, puesto que un mismo individuo podría llegar a presentar, inclusive, las tres formas en este periodo de su trayectoria laboral.

⁴ Los resultados presentados en este apartado forman parte de mi tesis de maestría en Estudios de Población titulada *La vulnerabilidad en el mercado de trabajo urbano de México en un periodo de recuperación parcial de la economía: 1991-1992*, realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en 1997.

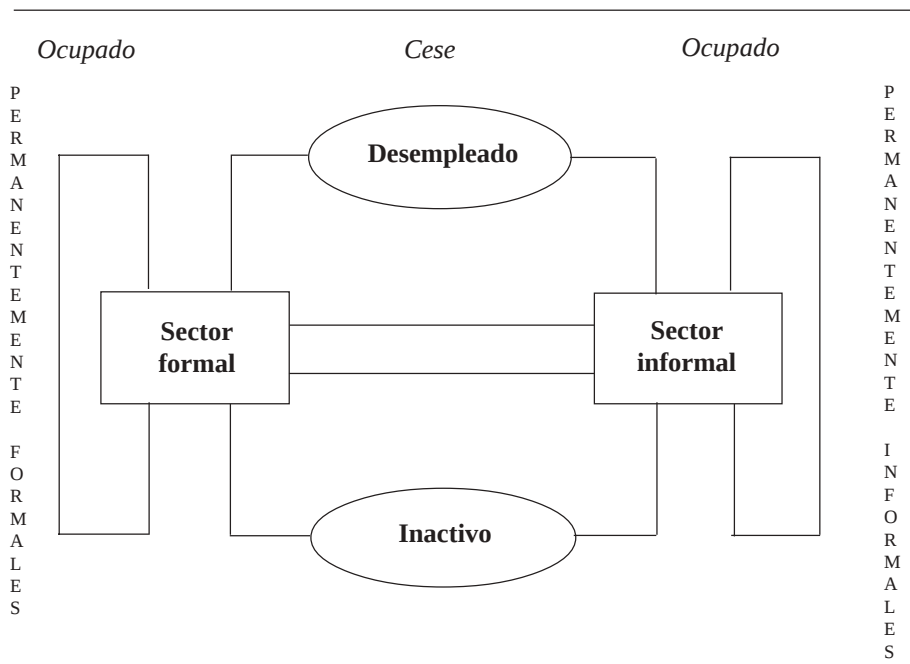
DIAGRAMA 2



A partir de esto, se han diseñado dos formas de presentación de los tabulados resultantes: el primero presenta siete conjuntos de trayectorias laborales que son excluyentes entre sí y permiten identificar tanto las trayectorias laborales puras de vulnerabilidad (TL1, TL2 y TL3) como las trayectorias combinadas, al contar los individuos con más de una forma de vulnerabilidad (TL4, TL5, TL6 y TL7), además del conjunto total, que es la suma de las trayectorias excluyentes (cuadro 2).

Al estudiar la proporción de individuos que son vulnerables (66.9 por ciento), se observa que ésta representa una gran masa de la fuerza de trabajo del México urbano en pleno periodo de recuperación económica. Por su parte, son los hombres quienes presentan mayor vulnerabilidad que las mujeres, debido, principalmente, al tipo de trabajo que realizan (lo cual se podrá apreciar con mayor claridad más adelante, al comparar los resultados de vulnerabilidad por sexo) y a la estructura de producción que históricamente le ha permitido mayor oportunidad a la fuerza de trabajo masculina para acceder al empleo.

DIAGRAMA 3
PROCESOS DE FORMALIZACIÓN
E INFORMALIZACIÓN LABORAL



Al comparar la vulnerabilidad por trayectorias puras y combinadas existen diferencias importantes, ya que 3.7 por ciento de los individuos son vulnerables al perder el empleo, de los cuales 1.8 por ciento en todos sus movimientos laborales pierden exclusivamente el empleo, en tanto que 0.2 por ciento no sólo pierde el empleo sino que, además pierde prestaciones médicas en otro momento; 1.3 por ciento pierde el empleo y se reduce su ingreso-hora real en otro momento y 0.4 por ciento presenta los tres tipos de vulnerabilidad en otro momento. Estas diferencias permiten establecer aproximaciones a niveles de intensidad de la vulnerabilidad, pues los individuos que presentan una sola forma de vulnerabilidad (TL1, TL2 y TL3) podrían ser catalogados como menos vulnerables que aquéllos que presenta dos formas de vulnerabilidad (TL4, TL5 y TL6), al igual que éstos serían menos vulnerables que los que presentan tres formas de vulnerabilidad (TL7).

CUADRO 2
TRAYECTORIAS DE VULNERABILIDAD LABORAL POR PERIODOS, SEGÚN SEXO

Periodo de los movimientos por sexo	TL1		TL2		TL3		TL4		TL5		TL6		TL7		TLV	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Enero de 1991 a marzo de 1992</i>																
Hombres	170	2.2	319	4.2	3390	44.2	19	0.2	135	1.8	1852	24.1	39	0.5	5924	77.2
Mujeres	50	1.1	167	3.5	1546	32.5	4	0.1	28	0.6	582	12.2	13	0.3	2390	50.2
Total	220	1.8	486	3.9	4936	39.7	23	0.2	163	1.3	2434	19.6	52	0.4	8314	66.9
<i>Enero a junio de 1991</i>																
Hombres	77	1.0	414	5.4	2054	26.8	0	0.0	0	0.0	267	3.5	0	0.0	2812	36.6
Mujeres	19	0.4	177	3.7	780	16.4	0	0.0	0	0.0	99	2.1	0	0.0	1075	22.6
Total	96	0.8	591	4.8	2834	22.8	0	0.0	0	0.0	366	2.9	0	0.0	3887	31.3
<i>Abril a septiembre de 1991</i>																
Hombres	104	1.4	439	5.7	2052	26.7	0	0.0	0	0.0	279	3.6	0	0.0	2874	37.4
Mujeres	22	0.5	153	3.2	787	16.5	0	0.0	0	0.0	93	2.0	0	0.0	1055	22.2
Total	126	1.0	592	4.8	2839	22.8	0	0.0	0	0.0	372	3.0	0	0.0	3929	31.6
<i>Julio a diciembre de 1991</i>																
Hombres	111	1.4	435	5.7	2083	27.1	0	0.0	0	0.0	292	3.8	0	0.0	2921	38.0
Mujeres	24	0.5	173	3.6	731	15.4	0	0.0	0	0.0	91	1.9	0	0.0	1019	21.4
Total	135	1.1	608	4.9	2814	22.6	0	0.0	0	0.0	383	3.1	0	0.0	3940	31.7
<i>Octubre de 1991 a marzo de 1992</i>																
Hombres	99	1.3	440	5.7	2091	27.2	0	0.0	0	0.0	277	3.6	0	0.0	2907	37.9
Mujeres	33	0.7	133	2.8	733	15.4	0	0.0	0	0.0	110	2.3	0	0.0	1009	21.2
Total	132	1.1	573	4.6	2824	22.7	0	0.0	0	0.0	387	3.1	0	0.0	3916	31.5

continúa

CUADRO 2
TRAYECTORIAS DE VULNERABILIDAD LABORAL POR PERIODOS, SEGÚN SEXO
(CONTINUACIÓN)

TL1 Exclusivamente pérdida de empleo
TL2 Exclusivamente pérdida de prestaciones médicas
TL3 Exclusivamente reducción de ingreso-hora real
TL4 Pérdida de empleo y de prestaciones médicas
TL5 Pérdida de empleo y reducción del ingreso-hora real
TL6 Pérdida de prestaciones médicas y reducción del ingreso-hora real
TL7 Pérdida de empleo, de prestaciones médicas y reducción ingreso-hora real
TLV Vulnerabilidad por pérdida del empleo, pérdida de prestaciones médicas y reducción del ingreso-hora real
Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) del INEGI: primer trimestre de 1991 y segundo trimestre de 1992

La segunda forma de presentación de los tabulados se diseñó dando prioridad al tipo de vulnerabilidad, sin importar si era excluyente o si había combinación de trayectorias, por lo que se presentan las tres formas de vulnerabilidad (TPE, TPS y TRY) y el conjunto resultante, que es la trayectoria de “laboralmente vulnerable” (TLV), es resultado de evaluar si el individuo ha presentado, por lo menos, una de las formas de vulnerabilidad (cuadro 3).

Entre las tres trayectorias de pérdida de empleo (TPE), pérdida de prestaciones médicas (TPS) o reducción del ingreso-hora real (TRY), la más alta vulnerabilidad se da en este último fenómeno, que afecta a 61 por ciento de los que han estado continuamente ocupados como mínimo dos trimestres (cuadro 3); siendo que 39.7 por ciento de estos ocupados son exclusivamente vulnerables a reducir su ingreso-hora real, mientras que en las combinaciones la mayor vulnerabilidad es a perder prestaciones médicas y a reducir su ingreso-hora real que afecta a 19.6 por ciento de los continuamente ocupados, inclusive la posibilidad de que se presenten estas dos formas de vulnerabilidad en un solo movimiento es factible y afecta aproximadamente a 3 por ciento de los ocupados entre un trimestre y otro, dada la asociación a continuar ocupado, pero habiendo cambiado de empleo a otro más precario.

La pérdida de prestaciones médicas es la segunda de las formas de vulnerabilidad que afectaron a más de 24 por ciento de la población ocupada de enero de 1991 a marzo de 1992 y fueron los hombres, relativamente los más afectados (cuadro 3). Si se aprecia el comportamiento por trayectorias, se tiene que como fenómeno independiente de las otras formas de vulnerabilidad no es tan importante, pues afecta a sólo 3.9 por ciento de los ocupados, pero al observarse junto con la reducción del ingreso (TL6), se tiene que cerca de 20 por ciento de los ocupados ha perdido prestaciones médicas en uno de los cuatro movimientos laborales posibles.

La vulnerabilidad por reducción del ingreso-hora real, que afecta a más de 60 por ciento de los individuos en algún momento de los cinco trimestres, se debe a tres factores (como ya se mencionó): el primero corresponde a un aumento en el número de horas que trabaja el individuo (RYAH), el segundo es la reducción del ingreso nominal (RYYN) y el tercero es el “efecto inflacionario” (RYEI).

CUADRO 3
TRAYECTORIAS DE VULNERABILIDAD LABORAL POR PERIODOS,
SEGÚN SEXO

Período de los movimientos por sexo	Tpe		Tps		Try		Ryah		Rryn		Ryei		Tlv	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<i>Enero de 1991 a marzo de 1992</i>														
Hombres	363	4.7	2 229	29.0	5 416	70.5	3 538	46.1	445	5.8	3 487	45.4	5 924	77.2
Mujeres	95	2.0	766	16.1	2 169	45.6	1 306	27.4	222	4.7	1 295	27.2	2 390	50.2
Total	458	3.7	2 995	24.1	7 585	61.0	4 844	39.0	667	5.4	4 782	38.5	8 314	66.9
<i>Enero a junio de 1991</i>														
Hombres	77	1.0	681	8.9	2 321	30.2	1 116	14.5	95	1.2	1 110	14.5	2 812	36.6
Mujeres	19	0.4	276	5.8	879	18.5	415	8.7	52	1.1	412	8.7	1 075	22.6
Total	96	0.8	957	7.7	3 200	25.7	1 531	12.3	147	1.2	1 522	12.2	3 887	31.3
<i>Abril a septiembre de 1991</i>														
Hombres	104	1.4	718	9.4	2331	30.4	1 132	14.7	75	1.0	1 124	14.6	2 874	37.4
Mujeres	22	0.5	246	5.2	880	18.5	407	8.6	36	0.8	437	9.2	1 055	22.2
Total	126	1.0	964	7.8	3211	25.8	1 539	12.4	111	0.9	1 561	12.6	3 929	31.6
<i>Julio a diciembre de 1991</i>														
Hombres	111	1.4	727	9.5	2375	30.9	1 096	14.3	127	1.7	1 152	15.0	2 921	38.0
Mujeres	24	0.5	264	5.5	822	17.3	351	7.4	71	1.5	400	8.4	1 019	21.4
Total	135	1.1	991	8.0	3197	25.7	1 447	11.6	198	1.6	1 552	12.5	3 940	31.7
<i>Octubre de 1991 a marzo de 1992</i>														
Hombres	99	1.3	717	9.3	2368	30.8	1 081	14.1	165	2.1	1 122	14.6	2 907	37.9
Mujeres	33	0.7	243	5.1	843	17.7	379	8.0	75	1.6	389	8.2	1 009	21.2
Total	132	1.1	960	7.7	3211	25.8	1 460	11.7	240	1.9	1 511	12.2	3 916	31.5

Tpe, pérdida del empleo; Tps, pérdida de prestaciones médicas; Try, reducción del ingreso-hora real; Tlv, vulnerabilidad por pérdida del empleo, pérdida de prestaciones; Ryah, reducción del ingreso-hora real por médicas y/o reducción del ingreso-hora real.

Aumento en el número de horas trabajadas; Rryn, reducción del ingreso-hora real por reducción del ingreso; Ryei, reducción del ingreso-hora real por efecto inflacionario nominal.

Fuente: cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano ENEU del INEGI, primer trimestre de 1991-segundo trimestre de 1992.

El 39 por ciento de los individuos sufrieron una reducción del ingreso-hora real por aumento en el número de horas trabajadas en su jornada laboral en uno de los cuatro cambios posibles, que afectan de 11 a 12 por ciento entre un trimestre y otro; 38.5 por ciento de los individuos presentaron una disminución del ingreso-hora real por efecto de la inflación, en tanto que 5.4 por ciento, de los que se encontraban activos en el mercado de trabajo, sufrieron una reducción de su ingreso-hora real por una caída en su ingreso nominal, lo que afecta entre 1 y 2 por ciento entre un trimestre y el siguiente (cuadro 3).

Esta forma de medición de vulnerabilidad no se puede catalogar como “medición de intensidad”. No es posible saber qué tan alto es el costo de reducir el ingreso, frente a perder prestaciones médicas; mucho menos cuando se dan las combinaciones de dos formas de vulnerabilidad, por lo que se utilizará como índice cualitativo de mayor o menor vulnerabilidad la comparación tradicional de la proporción de individuos que son vulnerables en las diferentes trayectorias, tanto puras como combinadas.

Respecto a las tres formas de vulnerabilidad, es posible que un individuo que haya presentado una de éstas entre un trimestre y otro, posiblemente deja de ser vulnerable; eso sin contar aquéllos que presentan más de una forma de vulnerabilidad, dejando de ser vulnerable en una y siendo vulnerable en otra, por lo que cabe la duda “¿finalmente es o no vulnerable laboralmente?”. La respuesta se encuentra en el objetivo del estudio; no se debe perder la óptica de lo que se está midiendo. En este caso, la investigación “apunta a determinar la situación de vulnerabilidad”, por lo tanto no interesa qué cambio ocurre después de que un individuo presentó una de las formas de la vulnerabilidad entre un trimestre y otro.

Para tener claro que lo que se está midiendo es vulnerabilidad, se ha realizado un ejercicio que, en el primer caso, muestra el número de condiciones de una determinada forma de vulnerabilidad en cuatro movimientos posibles de trimestre a trimestre, entre enero de 1991 y marzo de 1992 (cuadro 4), mientras que en el segundo caso se establece el porcentaje de variación del ingreso-hora real para determinar el porcentaje de disminución (cuadro 5) y establecer posibles niveles de intensidad de la vulnerabilidad en esta trayectoria.

El resultado, en el primer caso, permite observar que 97.1 por ciento de los individuos que perdieron el empleo lo hizo por una sola vez, pero 2.9 por ciento lo hizo en dos ocasiones, no pudiéndose presentar más de dos pérdidas del empleo, pues el número potencial de pérdidas posibles es de dos. Para el caso de la pérdida de prestaciones médicas, 74.2 por ciento de los individuos que

presentan esta forma de vulnerabilidad lo hacen por una sola vez, en tanto que 25.8 por ciento son reincidentes en más de una ocasión. Finalmente, en la reducción del ingreso, el 45 por ciento de los individuos que tuvieron este fenómeno lo hicieron en una sola ocasión mientras que el 55 por ciento de ellos lo sufrieron en más de una vez (cuadro 4).

CUADRO 4
NÚMERO DE VECES QUE PUEDEN PRESENTAR LOS INDIVIDUOS
VULNERABLES EN CADA UNA DE LAS TRES FORMAS, POR SEXO*

Concepto	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
<i>Número de veces de pérdida de empleo entre 1-1991 y 1-1992</i>						
0 veces	7 301	9 5.09	4 660	97.94	11 961	96.18
1 vez	363	4.73	98	2.06	461	3.71
2 veces	14	0.18	0	0.00	14	0.11
3 veces	0	0.00	0	0.00	0	0.00
4 veces	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total	7678	100.00	4758	100.00	12436	100.00
<i>Número de veces de pérdida de prestaciones médicas entre 1-1991 y 1-1992</i>						
0 veces	5 449	7 0.97	3 992	8 3.32	9 441	75.72
1 vez	1 696	2 2.09	551	11.50	2 247	18.02
2 veces	457	5.95	172	3.59	629	5.04
3 veces	71	0.92	38	0.79	109	0.87
4 veces	5	0.07	38	0.79	43	0.34
Total	7678	100.00	4791	100.00	12469	100.00
<i>Número de veces de reducción del ingreso hora real entre 1-1991 y 1-1992</i>						
0 veces	2 262	29.46	2 589	54.41	4 851	39.01
1 vez	2 271	29.58	1 145	24.06	3 416	27.47
2 veces	2 343	30.52	802	16.86	3 145	25.29
3 veces	770	10.03	213	4.48	983	7.90
4 veces	32	0.42	9	0.19	41	0.33
Total	7678	100.00	4758	100.00	12436	100.00

*El número de casos registrados es mayor al presentado en los cuadros por niveles de determinación, pues incorpora a todos los individuos sin excluir a los que no reportan información de cada variable pero que sí suministran información en las trayectorias.

Fuente: cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) del INEGI, primer trimestre de 1991-segundo trimestre de 1992.

En cuanto al segundo caso del ejercicio, el periodo comprendido entre enero de 1991 y marzo de 1992 permite ver que, en promedio, 29.3 por ciento de los que recibían ingresos lo incrementaron en términos reales, 26.5 por ciento de los individuos presentó una contracción de más de 5 por ciento su ingreso real y el 8.6 por ciento vio caer su ingreso real en más del 50 por ciento de lo que recibía (cuadro 5); solamente 3.6 por ciento presentó una reducción menor a 5 por ciento de su ingreso real.

Si se tiene en cuenta que la información de ingreso puede llegar a presentar posibles errores por subdeclaración, éste se puede dar en cualquiera de las categorías de nivel de ingreso. Pero si se da lo anterior, también es probable encontrar márgenes de error por sobredeclaración que pueden afectar tanto la contabilidad del ingreso verdadero como la comparación real del mismo. Por ello, al tomar como hipótesis que este margen de error puede representar 5 por ciento de ingreso real y que esta proporción distorsionaría la identificación de los vulnerables por reducción del ingreso-hora real, se tiene que el número de individuos que presentan esta situación es muy pequeño frente a los demás, por lo que se hace confiable trabajar con los resultados obtenidos.

El anterior análisis permite resaltar la complejidad de efectuar estudios desde el enfoque dinámico que presenta la información longitudinal del panel. Pero los numerosos elementos que deben tomarse en cuenta cuando se observa a los individuos que conforman la PEA, —cambiando de condición laboral, saliendo del mercado de trabajo y volviendo a entrar; o cambiando de tipo de ocupación o actividad económica—, hacen que se enriquezca el conocimiento de lo que sucede en cada una de las trayectorias laborales aquí planteadas.

De esta forma, el mercado laboral mexicano presenta una alta movilidad laboral de diversa índole, desde aquéllos que entran y salen de él hasta aquéllos que permanecen ocupados pero que cambian de empleo pasando de una determinada condición de actividad a otra. Estas formas de movilidad laboral son ocasionadas por la respuesta que realizan los individuos a las cambiantes situaciones del mercado, resultado de transformaciones en la estructura productiva, las cuales, a su vez, son moldeadas por las políticas económicas y los lineamientos del modelo de desarrollo que se aplique.

Es así que los individuos en el mercado de trabajo sufren diferentes fenómenos laborales que determinan sus condiciones de inserción, desplazamiento o salida del mismo mercado. La incidencia de estos fenómenos depende principalmente de las características propias del individuo, que lo representan, a una familia u hogar de donde proviene; dicho individuo constituye

una franja de la actividad económica donde se encuentra y forma parte de un conglomerado social delimitado por una ciudad, municipio o región.

CUADRO 5
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO-HORA REAL, POR SEXO

Concepto	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
<i>Del primer trimestre de 1991 al segundo trimestre de 1991</i>						
Incremento real del ingreso-hora	2 717	29.94	1 004	29.87	3 721	29.92
Incremento o reducción = 0.0 %	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reducción entre 0.1 y 5.0 %	346	3.81	159	4.73	505	4.06
Reducción entre 5.1 y 10.0 %	217	2.39	78	2.32	295	2.37
Reducción entre 10.1 y 30.0 %	824	9.08	336	10.00	1160	9.33
Reducción entre 30.1 y 50 %	559	6.16	176	5.24	735	5.91
Reducción de mas del 50.0 %	757	8.34	254	7.56	1011	8.13
No aplican	3 655	40.28	1 354	40.29	5 009	40.28
Total	9 075	100.00	3 361	100.00	12 436	100.00
<i>Del segundo trimestre de 1991 al tercer trimestre de 1991</i>						
Incremento real del ingreso-hora	2 625	28.44	864	26.95	3 489	28.06
Incremento o reducción = 0.0 %	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reducción entre 0.1 y 5.0 %	389	4.21	163	5.08	552	4.44
Reducción entre 5.1 y 10.0 %	196	2.12	90	2.81	286	2.30
Reducción entre 10.1 y 30.0 %	764	8.28	320	9.98	1084	8.72
Reducción entre 30.1 y 50 %	582	6.31	191	5.96	773	6.22
Reducción de mas del 50.0 %	872	9.45	257	8.02	1129	9.08
No aplican	3 802	41.19	1 321	41.20	5 123	41.19
Total	9 230	100.00	3 206	100.00	12 436	100.00

continúa

CUADRO 5
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL INGRESO-HORA REAL, POR SEXO
(CONTINUACIÓN)

<i>Concepto</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
<i>Del tercer trimestre de 1991 al cuarto trimestre de 1991</i>						
Incremento real del ingreso-hora	2 672	28.89	936	29.36	3 608	29.01
Incremento o reducción = 0.0%	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reducción entre 0.1 y 5.0%	347	3.75	157	4.92	504	4.05
Reducción entre 5.1 y 10.0%	146	1.58	57	1.79	203	1.63
Reducción entre 10.1 y 30.0%	861	9.31	307	9.63	1168	9.39
Reducción entre 30.1 y 50%	593	6.41	182	5.71	775	6.23
Reducción de mas del 50.0%	861	9.31	250	7.84	1111	8.93
No aplican	3 768	40.74	1 299	40.75	5 067	40.74
Total	9 248	100.00	3 188	100.00	12 436	100.00
<i>Del cuarto trimestre de 1991 al primer trimestre de 1992</i>						
Incremento real del ingreso-hora	2 728	29.99	1 035	31.00	3 763	30.26
Incremento o reduccion = 0.0%	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reducción entre 0.1 y 5.0%	167	1.84	73	2.19	240	1.93
Reducción entre 5.1 y 10.0%	383	4.21	146	4.37	529	4.25
Reducción entre 10.1 y 30.0%	838	9.21	311	9.31	1149	9.24
Reducción entre 30.1 y 50%	575	6.32	175	5.24	750	6.03
Reducción de mas del 50.0%	770	8.46	264	7.91	1034	8.31
No aplican	3 636	39.97	1 335	39.98	4 971	39.97
Total	9 097	100.00	3 339	100.00	12 436	100.00

Fuente: cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) del INEGI, primer trimestre de 1991-segundo trimestre de 1992.

Estas formas de movilidad muestran a los individuos en diferentes estados laborales, desde aquellos que mejoran su condición económica en el mercado laboral hasta los que muestran una pauperización en sus condiciones laborales, hasta salir del mercado de trabajo. En estas situaciones, los individuos presentan diferentes tipos de vulnerabilidad laboral en distintos movimientos laborales; los más importantes corresponden a la pérdida del empleo, la pérdida de prestaciones médicas y la reducción del ingreso-hora real, los cuales aquí se han abordado. A continuación se presenta el balance de las conclusiones finales del estudio pasando por lo general y particularizando en cada una de las formas de vulnerabilidad.

Vulnerabilidad laboral

Como resultado del estudio, se tiene que 66.9 por ciento de los individuos que en algún momento se vincularon al mercado de trabajo entre el primer trimestre de 1991 y el primer trimestre de 1992, presentaron al menos una de las tres formas de vulnerabilidad en periodo de recuperación económica, representando así a una gran masa de la fuerza de trabajo del México urbano. Asimismo, se encontró que los hombres presentan mayor vulnerabilidad que las mujeres, debido, principalmente, al tipo de trabajo que realizan y a la estructura de producción que históricamente le ha permitido mayor oportunidad a la fuerza de trabajo masculina para acceder al empleo.

La reducción del ingreso-hora real es la mayor vulnerabilidad que presentan los individuos en el mercado laboral urbano, pues 61 por ciento de ellos registraron este fenómeno en al menos uno de los cuatro movimientos laborales durante los cinco trimestres de observación (enero de 1991 a marzo de 1992), donde 45 por ciento de estos vulnerables registraron este fenómeno una vez, mientras que el restante 55 por ciento lo hicieron en dos y más veces (con un límite de cuatro movimientos laborales), 26.5 por ciento de la fuerza de trabajo sufrió una contracción de su ingreso-hora de más de 5 por ciento en algún momento, mientras que más de 8 por ciento vio caer su ingreso-hora en más de 50 por ciento en términos reales.

La vulnerabilidad por reducción del ingreso-hora real que afecta a más de la mitad de los individuos, en algún momento de los cinco trimestres, se debe a tres factores: el primero corresponde a un aumento en el número de horas que trabaja el individuo (RYAH), el segundo es la reducción del ingreso nominal (RYYN) y el tercero es el “efecto inflacionario” (RYEI). Así, 39 por ciento de los individuos sufrieron una reducción del ingreso-hora real por aumento en el número de horas trabajadas en uno de los cuatro cambios posibles; 11 y 12 por ciento de éstos fueron afectados entre un trimestre y otro. 38.5 por ciento presentó una disminución del ingreso-hora real por efecto de la inflación, en tanto que 5.4 por ciento de los que se encontraban activos en el mercado de trabajo, sufrieron una caída en su ingreso nominal, lo que afectó entre 1 y 2 por ciento entre un trimestre y el siguiente.

La segunda forma de vulnerabilidad laboral que sufrieron fue la pérdida de prestaciones médicas, donde más del 24 por ciento de la población ocupada mostró este fenómeno, 74 por ciento de estos individuos perdieron prestaciones médicas en una oportunidad, en tanto que 36 por ciento sufrieron este fenómeno

más de una vez en los cuatro movimientos laborales. La última forma de vulnerabilidad es la pérdida del empleo, que afectó a menos del 4 por ciento de la fuerza de trabajo urbana.

La vulnerabilidad laboral (general) crece a medida que aumenta la edad de los individuos, pero comienza a reducirse a partir de los 35 años entre los hombres y después de los 25 años entre las mujeres. La mayor vulnerabilidad se encuentra entre los hombres que tienen una formación escolar básica primaria y están en situación conyugal, mientras que las mujeres más vulnerables se ubican entre las profesionales y las mujeres solteras.

Esta vulnerabilidad es más fuerte entre los jefes y las jefas de familia y aumenta a medida que se incrementa el nivel de ingreso familiar; es menor entre los individuos que pertenecen a familias con ingresos superiores a cinco salarios mínimos, independientemente del tipo de sexo, pero se reduce a medida que se incrementa tanto el tamaño del hogar como el número de trabajadores del mismo, aunque esta tendencia se pierde al aumentar el número de menores de edad en el hogar, pues sus proporciones son muy cercanas.

Este fenómeno se presenta principalmente entre quienes reciben de tres a cinco salarios mínimos mensuales (de ingreso individual) y son más vulnerables si cuentan con prestaciones sociales, además los profesionales, el personal administrativo y los trabajadores de la producción son más vulnerables que los comerciantes, vendedores, trabajadores ambulantes y servicio doméstico, principalmente si trabajan entre 35 y 48 horas. Esto se da con mayor intensidad en la administración pública y en el sector servicios distributivos, lo que afecta principalmente a trabajadores a sueldo fijo, salario o jornal y a destajo o comisión, esto es, al grupo de asalariados. Las empresas que mayor vulnerabilidad laboral presentaron fueron las instituciones públicas y los establecimientos privados, registrados y de gran capital, estableciéndose una relación directamente proporcional entre la vulnerabilidad laboral y el número de empleados, lo que sólo se redujo en las grandes empresas de más de 100 trabajadores.

La vulnerabilidad laboral se presentó con mayor fuerza en la región norte con 69.3 por ciento de los individuos en estas condiciones, seguida de las regiones del sur, centro y la Ciudad de México, lo que afectó principalmente a los hombres de municipios con alto nivel de analfabetismo y a mujeres de municipios con bajo nivel. Esto se dio en las localidades con mayor densidad poblacional y entre individuos que viven en ciudades con niveles de hacinamiento de 46 a 58 por ciento (aunque la mayor vulnerabilidad laboral en las mujeres se presentan en los niveles bajos), donde entre el 21 y el 34 por ciento de la

población recibe menos de 2 salarios mínimos, habitan en viviendas —entre 24 y 36 por ciento de ellas tienen piso de tierra, con una alta cobertura de agua potable pero no así del servicio de energía eléctrica y entre 9 y 19 por ciento cuentan con servicios sanitarios—. De igual manera, la vulnerabilidad laboral afecta más a individuos en localidades donde más de la mitad de la población no tiene educación básica primaria y se localizan en municipios menos extensos, pero de bajo nivel promedio de marginalidad.

Tomando en cuenta que la vulnerabilidad laboral se encuentra determinada principalmente por el fenómeno de reducción del ingreso-hora real y seguidamente por la pérdida de prestaciones médicas, ambos fenómenos ligados a la condición de continuidad en la ocupación, mientras que la pérdida de empleo es el fenómeno asociado a la discontinuidad en la ocupación y el que presenta la menor frecuencia, se hace necesario mostrar el balance de la vulnerabilidad laboral del México urbano en cada una de sus tres formas.

Vulnerabilidad a perder el empleo

La pérdida del empleo es un fenómeno que afecta más a los hombres en edades en que son tempranamente productivos, principalmente con primaria o secundaria, mientras que las mujeres profesionales son las más vulnerables a este fenómeno. Ambos grupos de individuos, tanto hombres como mujeres, son más propensos a perder el empleo si están solteros. Igualmente, esta forma de vulnerabilidad incide en mayor grado especialmente entre los hijos e hijas de las familias que poseen niveles de ingresos entre uno y tres salarios mínimos, pero con menor intensidad entre las de menos de un salario mínimo, siendo directamente proporcional tanto al tamaño de los hogares como al número de trabajadores de los mismos, pero no se aprecia tanta diferencia respecto al número de niños en las familias, lo que confirma la tesis de que el desempleo es una condición de “lujo”.

Este fenómeno se presenta más entre quienes reciben de uno a tres salarios mínimos, convirtiéndose en más vulnerables los que no contaban con prestaciones sociales, que eran trabajadores de la producción o del servicio doméstico que laboraban menos de 35 horas y se localizaban en la industria de la transformación y manufacturas para el caso de los hombres, mientras que para las mujeres la mayor vulnerabilidad se presentaba entre el personal administrativo y las comerciantes y vendedoras con jornadas entre 35 y 48 horas semanales del sector manufacturero y servicios distributivos.

Los más vulnerables a perder el empleo son los asalariados, jornaleros y los trabajadores a destajo; este fenómeno se presentó principalmente entre los hombres que trabajaban en establecimientos informales (sin registro) y en pequeñas empresas formales de poco capital, mientras que para las mujeres se daba más entre las que laboraban en establecimientos formales del sector privado. La relación entre esta forma de vulnerabilidad y el número de empleados de las empresas donde trabajaban los individuos, era inversamente proporcional, pero comenzaba a incrementarse a partir de empresas de más de 50 trabajadores, en tanto que para el caso de las mujeres no se presentaba ningún patrón que relacionara la pérdida del empleo y el tamaño del establecimiento donde trabajaban, aunque la mayor intensidad a perder el empleo se registró entre las mujeres que laboraban en establecimientos de entre 100 y 250 empleados, es decir, en grandes empresas.

La vulnerabilidad a perder el empleo es mayor entre los individuos del área metropolitana de la Ciudad de México, seguida del norte, centro y sur, en donde se ubican en ciudades con bajo nivel de analfabetismo. Afecta principalmente a los hombres que están en localidades con alta densidad de población, con elevados niveles de hacinamiento y donde más de la mitad de la población recibe en promedio menos de dos salarios mínimos; es, también, el caso de las mujeres, que se hallan en municipios con leve densidad, en hacinamiento moderado y donde más de 60 por ciento de la población recibe menos de dos salarios mínimos mensuales.

Esta forma de vulnerabilidad incide más entre los hombres que viven en latitudes con viviendas en los cuales entre 24 y 36 por ciento, tienen piso de tierra, con una cobertura de agua potable de entre 75 y 88 por ciento, baja cobertura de energía eléctrica y donde más de la mitad de la población carece de educación básica primaria. En el caso de las mujeres, el fenómeno es inverso. Entre ellas se observa que son más vulnerables a perder el empleo si pertenecen a localidades donde un número pequeño de viviendas cuentan con piso de tierra, con una alta cobertura de acueducto y electricidad, y donde la mayor parte de la población de más de 15 años cuenta con educación básica primaria; este fenómeno se acentúa mucho más entre hombres y mujeres que se localizan en municipios pequeños en extensión y de bajo nivel de marginalidad.

Vulnerabilidad a perder prestaciones médicas

La pérdida de prestaciones médicas se presenta sobre todo en mujeres solteras entre los 30 y 34 años de edad y en hombres con cónyuge que tienen edades entre los 35 y 39 años, rangos en los que se tienen altas responsabilidades familiares. Los dos grupos de individuos tienen mayor vulnerabilidad si poseen mayor formación académica; este fenómeno afecta más a los jefes y jefas de los hogares, principalmente aquéllos con niveles de ingreso familiar de entre tres y cinco salarios mínimos, pero es menor entre los individuos de hogares con menos de un salario mínimo, lo cual denota una relación inversamente proporcional tanto al tamaño del hogar como al número de trabajadores de éste.

Esta forma de vulnerabilidad tiene una relación directa con el ingreso que reciben los individuos, siendo más vulnerables a este fenómeno quienes cuentan con prestaciones sociales, principalmente entre los hombres profesionales y personal administrativo que labora más de 48 horas, en especial en la administración pública, mientras que se presenta con mayor frecuencia entre las mujeres que trabajan entre 35 y 48 horas o las que se ubican en el sector de servicios sociales.

De la misma manera, este fenómeno es mayor entre los trabajadores asalariados, jornaleros y los trabajadores a destajo, dándose con más intensidad entre los individuos que trabajan en instituciones públicas y establecimientos privados formales de gran capital, aunque por el tamaño del establecimiento esta vulnerabilidad afecta más a los individuos que laboraban en pequeñas empresas (de 6 a 10 empleados para el caso de los hombres y de 11 a 15, para el caso de las mujeres).

La pérdida de este tipo de prestaciones sociales es más frecuente entre los individuos de las áreas metropolitanas de la región centro, especialmente en hombres que se encuentran en municipios donde entre 7 y 12 por ciento de la población es analfabeta, donde existe alta densidad poblacional, con bajos niveles de hacinamiento, y entre 34 y 45 por ciento de la población recibe bajos ingresos y habitan viviendas las cuales entre 24 y 35 por ciento de ellas tienen piso en tierra, entre el 63 al 88 por ciento de las mismas tienen agua potable y presentan una cobertura de cerca de 90 por ciento del servicio de energía eléctrica.

Las mujeres más vulnerables a perder prestaciones médicas se encuentran en ciudades donde se presentan altos niveles de densidad poblacional con promedios de entre 12 y 18 por ciento de analfabetismo y bajas tasas de hacinamiento; estas

mujeres viven en localidades donde más de la mitad de sus habitantes reciben en promedio menos de dos salarios mínimos, un pequeño número de viviendas tienen piso de tierra y presentan una alta cobertura tanto de acueducto como de electricidad. Los hombres y las mujeres más vulnerables se encuentran en pequeños municipios con una alta proporción de población que no tiene educación básica primaria, pero que, en promedio, tiene bajos niveles de marginalidad.

Vulnerabilidad a reducir el ingreso-hora real

Este fenómeno se incrementa con el aumento de la edad, pero comienza a reducirse a partir de los 35 años de edad entre los hombres y después de los 25 años entre las mujeres. Esta forma de vulnerabilidad es inversamente proporcional al nivel de escolaridad con excepción de las mujeres, entre quienes las profesionales son las más vulnerables al igual que si son solteras, mientras que los hombres que tienen cónyuge son los más propensos a que se dé este fenómeno laboral.

La reducción del ingreso se presenta más entre los jefes y jefas de los hogares, principalmente en aquéllos con niveles de ingreso familiar de entre tres y cinco salarios mínimos, pero es menor entre los individuos de hogares con menos de un salario mínimo, observándose una relación inversamente proporcional frente al tamaño del hogar como al número de trabajadores de éste. Esto afecta más a los individuos que reciben entre tres y cinco salarios mínimos mensuales, especialmente quienes cuentan con prestaciones sociales y son trabajadores de la producción, fundamentalmente en establecimientos de gran capital con un número entre 100 y 250 empleados en los hombres.

Para las mujeres, esta forma de vulnerabilidad se daba mucho más entre quienes estaban trabajando como personal administrativo y se encontraban vinculadas a instituciones públicas de 11 a 15 empleados (aunque al observarse la reducción exclusiva del ingreso-hora real, las mujeres presentaban mayor vulnerabilidad si trabajaban en empresas de entre 100 y 250 empleados); ambos grupos eran más propensos si se localizaban en la administración pública o estaban en el sector servicios sociales y eran asalariados jornaleros o trabajadores a destajo y si trabajaban entre 35 y 48 horas semanales. La menor vulnerabilidad a reducir el ingreso se da entre quienes tienen ingresos menores a un salario mínimo, entre los vendedores y las vendedoras ambulantes, y entre los individuos que laboraban menos de 35 horas por semana.

La caída real del ingreso-hora se presentó con mayor frecuencia y casi con el mismo nivel en las regiones del sur y norte (extremos del país). Entre los hombres, este fenómeno se registró mucho más fuerte en individuos que se localizaban en municipios de mediana extensión, con una proporción de analfabetismo de 7 a 12 por ciento, alta densidad poblacional, donde cerca del 50 por ciento de las viviendas presentaban hacinamiento, entre 24 y 36 por ciento de ellas tenían piso de tierra, pero con altos niveles de cobertura de servicios de agua potable y de energía eléctrica, donde entre 29 y 39 por ciento de la población no tiene primaria y en promedio se registran bajos niveles de marginalidad.

En cuanto a las mujeres con mayor vulnerabilidad a reducir su ingreso-hora real, se ubicaban en localidades con bajos niveles de analfabetismo, las cuales eran de mediana extensión, pero con alta densidad poblacional y niveles de entre 34 y 46 por ciento de hacinamiento. Estas mujeres se encuentran en ciudades donde un pequeño número de viviendas tiene piso de tierra, con alta cobertura de agua potable, pero con baja cobertura del servicio de energía eléctrica y una alta proporción de la población sin educación básica primaria, pero con bajos niveles de marginalidad.

Esta vulnerabilidad a reducir el ingreso guarda una relación inversa entre los individuos por sexo que pertenecen a comunidades con bajos ingresos, pues si la vulnerabilidad entre los hombres es alta cuando se tiene los casos extremos de porcentaje de población con bajos ingresos, es en estos rangos en que se dan los más bajos niveles de vulnerabilidad a reducir el ingreso entre las mujeres; por el contrario, cuando la mayor vulnerabilidad se registra entre las mujeres (en proporciones de entre 45 y 55 por ciento de la población de las localidades donde estas mujeres viven), es en esta misma categoría en que se presentan los más bajos niveles de esta forma de vulnerabilidad entre los hombres.

La vulnerabilidad laboral es una manifestación de la precariedad de las condiciones del empleo a los que se enfrentan los trabajadores en el mercado de trabajo urbano de México. La inestabilidad de empleos, la fluctuación de ingresos, el impacto negativo de la inflación, la contratación a término fijo, la temporalidad del empleo y otros factores asociados a la alta movilidad laboral de los trabajadores permiten no sólo entender realmente de qué se trata lo que se denomina “flexibilidad del mercado laboral”, sino también deja ver sus efectos tanto en la economía como en la fuerza de trabajo mexicana.

Los sectores laborales

La determinación de lo formal y lo informal como sectores laborales es aún poco clara. La definición de los conceptos varía con cada teórico que se consulta; por ejemplo, los conceptos de trabajo temporal y empleo eventual (Meulder y Plasman, 1989), dada su naturaleza irregular, podrían ser catalogados como informal, inclusive ha sido tema de controversia entre grupos de investigación, como son los defensores del enfoque estructuralista de PREALC *versus* el enfoque neoliberal y el enfoque de nuevas formas de organización del trabajo (Rosenbluth, 1994), así como la clásica controversia entre Klein y Tokman *versus* Benton y Portes (1987 y 1988), lo mismo que el esfuerzo por parte de autores como Roudman (1990), Hussmans y Mehran (1989) y Han (1989), que proponen acotar el concepto para no hacer más difusa su definición. Este tema ha llegado a límites como el propuesto por Peattie (1987), Little (1987) y Cartaya (1987) de recomendar el abandono de este enfoque debido a su escasa utilidad.

En contra de estos últimos teóricos y siguiendo la recomendación de Rendón y Salas (1993) de observar de manera completa este fenómeno laboral (aunque lo que ellos mencionan es que no utilizan el concepto de informalidad), es decir, que si se aprecia al sector informal de la economía, también es necesario ver qué sucede con el sector formal.

De esta manera, al asumir la existencia de los dos sectores y utilizar las definiciones empleadas por instituciones de generación de estadísticas del país, como es el INEGI, se determina la incorporación de dos de ellas, la primera delimitada por el nivel de ingreso informal: individuos que reciben ingresos no mayores a un salario mínimo; la segunda, por el tamaño de establecimientos, controlando por posición ocupacional y sector económico informal: individuos que trabajan en establecimientos que emplean no más de cinco personas, con posición ocupacional de patrón, cuenta propia, trabajador con sueldo fijo, salario o jornal, a destajo, comisión o porcentaje y trabajador sin pago, y que no se encuentren dentro de los servicios domésticos.

En estas definiciones se identifican los sectores formal e informal en cada uno de los trimestres del panel que se utilizó para el análisis de vulnerabilidad, esto es: enero de 1991 a marzo de 1992; con esta información se observan los movimientos que realizan los individuos al engrosar uno u otro sector y su proveniencia. Los resultados son novedosos en este último punto, pues no se

había apreciado el proceso de recomposición de la informalidad y de la formalidad en el mercado de trabajo urbano de México.

El sector formal

Tomando en cuenta la primera definición de informalidad, la proporción del sector formal fue, en promedio, de 84 por ciento, siendo muy similar entre hombres y mujeres (cuadro 6), por lo que las diferencias en cuanto a la participación de cada uno de los grupos dentro de las remuneraciones bajas no arroja muchas diferencias de manera agregada; pero al confrontarse los resultados de acuerdo con la segunda definición de informalidad, pese a que en el global el sector formal de los hombres es levemente mayor (86 por ciento, aproximadamente), las diferencias por sexo muestran que hay mayor participación en el sector formal que las mujeres (cuadro 7).

CUADRO 6
NÚMERO Y PROPORCIÓN DE FORMALES, SEGÚN SEXO, Y TOTAL DE
ACUERDO CON LA DEFINICIÓN NÚM. 1 DE INFORMALIDAD*

Trimestres	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Enero a marzo de 1991	5 456	84.9	2 511	86.2	7 967	85.3
Abril a junio de 1991	5 583	85.2	2 451	83.7	8 034	84.8
Julio a septiembre de 1991	5 570	84.1	2 548	85.1	8 118	84.4
Octubre a diciembre 1991	5 535	83.3	2 593	84.9	8 128	83.8
Enero a marzo de 1992	5 505	82.8	2 596	84.5	8 101	83.4

* Ingreso individual igual o menor a 1 salario mínimo.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

Al identificar la proporción dentro del panel (esto es, de los 12 436 individuos) que al menos una vez han formado parte del sector formal, se tiene que para la primera definición 87.6 por ciento lo han hecho, mientras que para la segunda 83.6 por ciento de los individuos han formado parte del sector formal. En ambas definiciones son los hombres los que más han estado en el sector formal del mercado laboral, pero la diferencia se hace mayor en la segunda definición.

CUADRO 7
NÚMERO Y PROPORCIÓN DE FORMALES, SEGÚN SEXO, Y TOTAL DE
ACUERDO CON LA DEFINICIÓN NÚM. 2 DE INFORMALIDAD*

* Individuos que trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas y son patrones, trabajadores por su cuenta, asalariados o no remunerados.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

La tendencia de la distribución de la formalidad laboral por grupos de edad es semejante y creciente en los primeros años de vida activa, mientras que es estable entre los 25 y 55 años, momento en el cual comienza a decrecer su participación en este sector. Por sexo de nuevo se aprecian las diferencias por definiciones, siendo más pronunciada en la definición dos (tamaño de establecimientos y posición ocupacional), principalmente después de los 20 años de edad, en que hay una mayor caída en la participación de las mujeres; por su parte, existe una mayor participación de los individuos en el sector formal a medida que aumenta en nivel de escolaridad, independientemente de la definición que se maneje y el sexo, aunque al comparar por esta última variable las diferencias inicialmente comentadas persisten.

El estado civil es una variable fundamental para determinar una posible vinculación o no con el sector formal en algún momento del periodo, pues la situación de tener cónyuge se relaciona con una mayor presencia en el sector formal. Es mayor la participación masculina dentro de este sector, que la realizada por mujeres, pues, cuando se conforman las relaciones matrimoniales estables, los hombres continúan trabajando en tanto que las mujeres tienen que pasar de la actividad a la inactividad, principalmente por tener que asumir responsabilidades del hogar.

La participación en el sector formal también va aumentando a medida que se incrementa el nivel de ingreso; esto se entiende en la primera definición dado que ubicarse en niveles superiores a un salario mínimo cataloga a los individuos como formales, pero esto no parece ser la causa de la tendencia, pues con la segunda definición este comportamiento se mantiene; la concentración de la formalidad por ramas de actividad económica se localiza entre la administración pública, los servicios sociales y distributivos, mientras que el sector agropecuario y la industria extractiva disminuyen su concentración sin encontrarse diferencias sustanciales por definiciones de informalidad. Asimismo, la región que tuvo mayor concentración de individuos que pertenecieron al menos una vez al sector formal fue la región norte (que abarca las áreas metropolitanas de Ciudad Juárez, Chihuahua, Matamoros, Monterrey, Nuevo Laredo, Tijuana y Torreón), debido a la concentración que realiza esta región en el grupo de mujeres, al atraer mano de obra femenina en la industria maquiladora de la zona.

El sector informal

La proporción media de la informalidad por trimestre dentro del panel con la primera definición asciende a 15 por ciento, dos puntos por encima de la proporción de informales con la segunda definición (cuadros 8 y 9), siendo muy pequeña la diferencia entre hombres y mujeres en el primer caso, pero en el segundo se muestra que la informalidad es una característica de la población femenina en cuanto a la participación de su fuerza de trabajo, de allí que el peso que tienen tanto hombres como mujeres dentro del grupo de menores ingresos es similar, no así en cuanto a la posición ocupacional y el tamaño de los establecimientos donde laboran, pues parece que es en establecimientos pequeños hacia donde está llegando una parte importante de la fuerza de trabajo femenina.

La observación de los individuos que han formado parte de este sector, al menos una vez durante el periodo, revela una diferencia respecto al promedio registrado en cada trimestre, pues para la primera definición este hecho se dio en 33.3 por ciento de los 12 436 individuos que conformaban el panel, lo cual no es muy diferente al presentado en la segunda definición (34.3 por ciento); sin embargo, al confrontarse por sexo se encuentra que es mayor la presencia masculina en los grupos de bajos ingresos, pero es más la femenina respecto a la presencia en establecimientos pequeños y posición ocupacional.

CUADRO 8
NÚMERO Y PROPORCIÓN DE INFORMALES, SEGÚN SEXO, Y TOTAL
DE ACUERDO CON LA DEFINICIÓN NÚM. 1 DE INFORMALIDAD*

Trimestres	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Enero a marzo de 1991	968	15.1	402	13.8	1 370	14.7
Abril a junio de 1991	966	14.8	478	16.3	1 444	15.2
Julio a septiembre de 1991	1 054	15.9	447	14.9	1 501	15.6
Octubre a diciembre 1991	1 109	16.7	461	15.1	1 570	16.2
Enero a marzo de 1992	1 141	17.2	475	15.5	1 616	16.6

* Ingreso individual igual o menor a 1 salario mínimo.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

CUADRO 9
NÚMERO Y PROPORCIÓN DE INFORMALES, SEGÚN SEXO, Y TOTAL
DE ACUERDO CON LA DEFINICIÓN NÚM. 2 DE INFORMALIDAD*

Trimestres	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Enero a marzo de 1991	547	8.6	596	20.7	1 143	12.3
Abril a junio de 1991	523	8.1	592	20.5	1 115	11.9
Julio a septiembre de 1991	522	8.0	591	20.0	1 113	11.7
Octubre a diciembre 1991	630	9.6	685	22.7	1 315	13.7
Enero a marzo de 1992	706	10.7	742	24.5	1 448	15.1

* Individuos que trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas y son: patrones, trabajadores por su cuenta, asalariados o no remunerados.
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

Por grupos de edad la participación es diferente en cada una de las definiciones; para los grupos de ingresos bajos es mayor su presencia en edades laboralmente tempranas, pero con una tendencia decreciente hasta los 40 años, momento en que se estabiliza en una participación por sexo aproximadamente de 20 por ciento, mientras que, en la segunda definición, pese a que en edades tempranas guarda la misma tendencia de la definición uno, a partir de los 20 años

participación es creciente, mucho más entre las mujeres que entre los hombres, aunque entre éstos su crecimiento es en edades activamente avanzadas, mientras que la participación femenina se reduce después de los 60 años de edad.

De acuerdo con el nivel de escolaridad, podría pensarse que los grupos de ingresos bajos se caracterizan por tener tanto secundaria como preparatoria, pero se debe tener presente que es en estos momentos en los que se efectúan los inicios de la vida laboral de los individuos, por cuanto los grupos de bajos niveles de escolaridad y edades laboralmente tempranas (sin primaria y secundaria) participan con menor intensidad que los demás grupos. Sin embargo, en la segunda definición de informalidad la participación es inversamente proporcional al nivel de escolaridad, manteniéndose tanto para hombres como para mujeres, pero se sostienen las diferencias en las proporciones. La informalidad se presenta en mayor proporción entre aquellos individuos que están sin cónyuge en las dos definiciones, pero esto no es tan real al compararse por sexo en cada una de las definiciones, pues en la primera, los hombres han participado más en la informalidad cuando están sin cónyuge en mayor proporción que las mujeres, mientras que en la segunda definición los hombres informales no cuentan con cónyuge, pero las mujeres que se informalizan cuentan con él.

La remuneración está inversamente relacionada con la participación de los individuos en el sector informal (en ambas definiciones), aunque en la segunda definición la participación femenina en los grupos de mayor remuneración (ingreso individual superior a cinco salarios mínimos) se incrementa levemente. Los grupos de bajos ingresos y los individuos que laboran en establecimientos de no más de cinco personas se concentran en actividades agropecuarias e industrias extractivas, comercio y servicios productivos, y otros sectores, mientras que por regiones, la informalidad por ambos conceptos es mayor en el sur (áreas metropolitanas de Mérida, Orizaba y Veracruz).

Los procesos de recomposición sectorial

Los sectores laborales son espacios que cambian de integrantes continuamente, permitiendo un flujo de movimientos que dentro del mercado marcan la pauta de la recomposición de los sectores, por cuanto uno u otro sector se retroalimentan simultáneamente. En la observación de la forma en que se recompone cada uno de los dos sectores formal e informal, se establecen tres puntos de origen: el

primero corresponde a la conformación de los individuos que permanentemente se encuentran en el mismo sector; el segundo es la incorporación de personal en cese, que se encontraba desempleado o inactivo y el tercer punto proviene de aquellos individuos que se pasan de un sector a otro. Los flujos de recomposición de los sectores, en la medida en que van engrosando a cada uno de ellos, establecen espacios laborales demarcados principalmente por las características de los individuos que los realizan.

El proceso de formalización

El sector formal del mercado laboral urbano mexicano se ha reestructurado principalmente por parte de individuos que han permanecido siempre dentro del mismo sector, conformado básicamente por hombres que aportan más de 50 por ciento —56 por ciento con la primera definición de informalidad y 63 por ciento con la segunda—, (cuadro 10) de su fuerza de trabajo al sector formal de manera estable, mientras que en la parte de los flujos laborales, más de 25 por ciento del sector formal —28 por ciento y 25 por ciento en la primera y segunda definiciones—, se alimenta de individuos que provienen del cese (inactividad y desempleo), en tanto que más de 10 por ciento proviene del sector informal. Por sexo, el aporte relativo de mano de obra femenina es mayor en el flujo de cese al sector formal que la de los hombres; esto es más marcado con la primera definición de informalidad.

La distribución de la participación de los individuos permanentemente formales por rangos de edad muestra un claro predominio de los hombres en esta parte del proceso de formalización, en ambas definiciones de informalidad, especialmente a partir de los 20 años, manteniéndose una relación directa con el nivel de escolaridad, pero diferenciándose por estado civil, pues es mayor la participación cuando se cuenta con cónyuge, aunque dentro de la participación femenina se presenta lo contrario, al participar más activamente cuando no hay cónyuge. Por niveles de ingreso individual, la participación en este proceso se incrementa con el aumento de la remuneración en salarios mínimos, siendo la mayor participación que realizan los hombres dentro de los ingresos altos superiores a tres salarios mínimos en esta parte del proceso de formalización. La concentración de la participación por ramas de actividad económica se encuentra dentro de la administración pública y los servicios distributivos y sociales, principalmente localizada en la Ciudad de México, en

tanto que la más baja se localiza entre los sectores agropecuario, industrias extractivas, comercio y servicios productivos.

CUADRO 10
NÚMERO Y PROPORCIÓN DE CONTRIBUYENTES A LA FORMALIZACIÓN
POR DEFINICIONES DE INFORMALIDAD, SEGÚN SEXO

<i>Periodos y definiciones</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>		<i>Total</i>	
	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>	<i>N</i>	<i>%</i>
<i>Primera definición *</i>	<i>1er. trimestre de 1991 al 1er. trimestre de 1992</i>					
Permanentemente en cese o informales	785	10.2	919	19.3	1 704	13.7
Permanentemente formales	4 304	56.1	1 654	34.8	5 958	47.9
De cese a formales	1 237	16.1	1 821	38.3	3 058	24.6
De informales a formales	1 352	17.6	364	7.7	1 716	13.8
<i>Segunda definición **</i>	<i>1er. trimestre de 1991 al 1er. trimestre de 1992</i>					
Permanentemente en cese o informales	703	9.2	1 331	28.0	2 034	16.4
Permanentemente formales	4 863	63.3	1 576	33.1	6 439	51.8
De cese a formales	1 263	16.4	1 380	29.0	2 643	21.3
De informales a formales	849	11.1	471	9.9	1 320	10.6

* Ingreso individual igual o menor a 1 salario mínimo.

** Individuos que trabajan en establecimientos de 1 a 5 personas y son patrones, trabajadores por su cuenta, asalariados o no remunerados.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI.

El flujo laboral del cese a formales se distribuye con una marcada tendencia decreciente a medida que se incrementa la edad, de acuerdo con la primera definición (remunerados con no más de un salario mínimo como informales). Solamente hasta los 24 años se observa una relación creciente, mientras que en la segunda definición, la tendencia de la participación es creciente entre los individuos del panel a partir de los 30 años de edad. Dentro de este flujo laboral, la participación de los individuos se reduce a medida que se eleva el nivel de escolaridad, independientemente de las definiciones y del sexo, mientras que la presencia del cónyuge permite tener una mayor participación en este flujo, mucho más si su estado civil es el encontrarse soltero en ambos sexos. Igualmente, esta participación aumenta a medida que se incrementa el ingreso

individual, pero decrece a partir de los tres salarios mínimos, concentrándose la mayor participación de los individuos en las actividades donde los permanentemente formales mostraron baja participación, esto es en el agropecuario, industria extractiva, comercio y servicios productivos de la región sur, aunque en la primera definición la mayor participación de las mujeres se dio en las áreas metropolitanas del centro de la república (de acuerdo a las 16 áreas metropolitanas de la ENEU).

Por rangos de edad, la participación de los individuos en el flujo laboral del sector informal al formal con respecto a la primera definición se distribuye de manera continua y levemente creciente entre las mujeres, no así entre los hombres, quienes reducen la participación hasta la edad de 35 años aproximadamente, momento en el cual esta se reactiva. Tomando como referencia la segunda definición, la tendencia de la participación masculina dentro del flujo es similar, pero entre las mujeres es decreciente; en ambas circunstancias es mayor en gran parte del periodo de vida laboralmente activa de los individuos.

Esta participación mantiene una relación directamente proporcional con la escolaridad en la segunda definición, ya que en la primera se reduce la participación en los primeros niveles de escolaridad hasta la primaria, a partir de la cual, se comienza a elevar. Este mismo rezago se presenta dentro de las mujeres, pero la caída se extiende hasta la preparatoria, nivel en que se reactiva su crecimiento en la participación. En ambas definiciones de informalidad, la ausencia del cónyuge permite una mayor participación en el flujo, pero entre las mujeres sin cónyuge de la primera definición, su participación es menor que las que lo tienen. Entre los ingresos bajos de hombres y mujeres se encuentra la mayor participación en este flujo laboral dentro de la primera definición, mientras que en la segunda, las mujeres registran la mayor participación entre ingresos mensual que van de uno a tres salarios mínimos; aquéllas se concentran dentro de los sectores marginados de la formalización estable (individuos permanentemente formales), como el comercio y los servicios productivos que se localizan en las áreas metropolitanas del sur.

El proceso de informalización

La recomposición del sector informal urbano se ha alimentado principalmente del flujo laboral de individuos que provienen del sector formal en la primera

definición y del cese en la segunda, debido a la mayor participación realizada por las mujeres, quienes posiblemente provengan de la inactividad.

Pese a la baja participación de los individuos que se mantienen permanentemente dentro de la informalidad, la distribución por rangos de edad es creciente en los primeros años de edad laboral, pero decrece rápida y continuamente durante el resto de la vida activa de los individuos en la primera definición, mientras que en la segunda, la participación de las mujeres permanentemente informales crecía hasta cerca de los 60 años de edad.

La participación de este grupo de individuos dentro del sector informal tiende a elevarse al aumentar el nivel de escolaridad dentro de las dos definiciones, siendo mayor su participación si no se cuenta con cónyuge, pero para el caso de las mujeres, la presencia de este grupo se eleva. Respecto al nivel de ingreso, esta participación se reduce al aumentar la remuneración mensual de los ocupados, concentrándose en las actividades agropecuarias, de industrias extractivas, comercio y servicios productivos en ambas definiciones, localizadas en las áreas metropolitanas de la región sur.

En el flujo laboral del cese a la informalidad se observa en la primera definición que la distribución de la participación decrece con el aumento de la edad, mientras que en la segunda su comportamiento es variable hasta los 30 años, en que comienza su tendencia creciente; esta participación dentro del proceso de informalización mantiene una tendencia decreciente al elevarse el nivel de escolaridad en las dos definiciones, con excepción de las mujeres en la primera definición, cuyas mayores proporciones se registraron entre secundaria y preparatoria. Por niveles de ingreso, las participaciones por grupo en la segunda definición disminuyen a medida que se eleva la remuneración mensual, mientras que en la segunda definición se registra esta misma tendencia a partir de ingresos mayores de tres salarios mínimos.

Las ramas de actividad económica que más reciben este flujo laboral son el agropecuario, la industria extractiva y los servicios distributivos de las áreas metropolitanas de la región sur en la primera definición; en la segunda, la concentración se dio en las ramas del comercio y servicios productivos de la región sur para la participación masculina, mientras que la concentración femenina en este flujo se presentó en las áreas metropolitanas del centro del país.

El último flujo laboral de recomposición corresponde al paso del sector formal al informal, el cual presenta en la distribución de las participaciones por edad una tendencia similar dentro de cada una de las definiciones estudiadas, con la diferencia de un crecimiento sostenido registrado dentro de las mujeres

a partir de los 20 años de edad. Seguidamente, hay una reducción de la participación al aumentar el nivel de escolaridad dentro de la segunda definición, mientras que en la primera, la diferencia se da en los niveles de secundaria y preparatoria tanto en hombres como en mujeres.

La disparidad por sexo y estado civil es muy marcada, pues la mayor participación la realizan las mujeres con cónyuge, en tanto que entre los hombres se registra al no tener la presencia de la cónyuge. Este flujo laboral mantiene una relación inversa con el nivel de ingreso en ambas definiciones e independientemente del sexo de los individuos, dándose una concentración en las actividades del comercio, los servicios productivos y sociales de las áreas metropolitanas de la Ciudad de México para hombres y del centro para mujeres en la primera definición de informalidad, y en la industria manufacturera, el comercio y los servicios productivos de la Ciudad de México y la región sur dentro de la segunda definición.

Relación entre formalización, informalización y vulnerabilidad laboral

Para establecer las determinantes de cada una de las tres formas de vulnerabilidad laboral, como las de la vulnerabilidad laboral general y su relación con los procesos tanto de formalización como de informalización, se realiza la formulación de cuatro modelos logísticos de vulnerabilidad, efectuando con anterioridad la selección de las variables clasificadas en cada uno de los niveles de determinación.

A continuación se presentan los resultados de los modelos y se efectuará una interpretación principalmente de los coeficientes exponenciados, con lo que se tiene mayor claridad sobre el efecto de cada una de las variables; se resalta, además, el hecho de que todas las variables en cada uno de los modelos son altamente significativas, por lo que solamente se incluye para cada variable la medida de dispersión del error estándar (cuadro 11).

CUADRO 11
PÉRDIDA DEL EMPLEO (TPE), PÉRDIDA DE PRESTACIONES MÉDICAS (TPM) Y REDUCCIÓN DEL INGRESO-HORA (TRY) Y VULNERABILIDAD LABORAL GENERAL, VULNERABLE AL MENOS EN UNA DE LAS TRES FORMAS (TVL).

Variables independientes	Pérdida del empleo TPE		Pérdida de prestaciones TPM		Reducción del ingreso TRY		Vulnerabilidad laboral TVL	
	B	Exp(B)	B	Exp(B)	B	Exp(B)	B	Exp(B)
Constante	-4.5541		-2.3603		4.4072		0.0851	
Error estándar	0.3271		0.1597		0.2836		0.2017	
Sexo	-1.2857	0.2764	-0.5289	0.5893	-0.2695	0.7638	-0.4574	0.6329
Error estándar	0.1533		0.0684		0.0652		0.0656	
Edad	-0.1153	0.8911	-0.0355	0.9651	-0.0812	0.9220	-0.0748	0.9279
Error estándar	0.0208		0.0125		0.0122		0.0126	
Escolaridad	-0.1626	0.8500	-0.1198	0.8871	-0.2383	0.7880	-0.2681	0.7648
Error estándar	0.0643		0.0291		0.0284		0.0292	
Est. civ.			-0.1091	0.8966			-0.1056	0.8998
Error estándar			0.0375				0.0384	
Jefatura					-0.5815	0.7881	-1.1104	0.3294
Error estándar					0.0247		0.0900	
Adul. trab. hog.			-0.0440	0.9570				
Error estándar			0.0095					
Tam. hog.	0.0930	1.0975					-0.0162	0.9839
Error estándar	0.0173						0.0031	
Per. trab. hog.	-0.1534	0.8578			-0.0421	0.9587		
Error estándar	0.0337				0.0066			
Men. hog.	-0.1120	0.8940						
Error estándar	0.0348							
Ny. ind.	0.3933	1.4819	0.7147	2.0435	0.3773	1.4583	1.2846	3.6133
Error estándar	0.0670		0.0351		0.0445		0.0497	
Tam est.			0.1733	1.1892			0.1895	1.2087
Error estándar			0.0084				0.0094	
Pos. ocup					-0.2381	0.7881		
Error estándar					0.0247			
Emp. regis.					-0.2237	0.7996		
Error estándar					0.0351			
Formal 2	1.1179	3.0583	-0.1863	0.8300	-0.3380	0.7132	-0.0630	0.9389
Error estándar	0.0654		0.0328		0.0291		0.0272	
Informal 2					-0.3758	0.6867	-0.0994	0.9054
Error estándar					0.0277		0.0256	
Región			0.0590	1.0608	0.0508	1.0521	0.0841	1.0878
Error estándar			0.0294		0.0295		0.0296	
-2 log likelihood	2529.0		8109.9		7784.8		7846.6	
Grados de libertad	8		9		11		11	
Número de casos	9330		9004		7770		9002	

Fuente: base de datos del panel de la ENEU de enero de 1991 a marzo de 1992.

En primer lugar, se encuentra el modelo que relaciona el riesgo de que un individuo pierda el empleo contra la probabilidad de mantenerlo (variable dependiente dicotómica). Como determinantes que muestran una incidencia negativa respecto al riesgo de pérdida del empleo se encuentra el sexo, pues la condición de ser mujer reduce la probabilidad en 72 por ciento; el cambio de edades tempranas laboralmente a las avanzadas muestra una reducción de 10.9 por ciento; el ascenso de un nivel de escolaridad a otro lo reduce en 15 por ciento; la incorporación adicional de una persona adulta del hogar al mercado laboral reduce el riesgo en 14.2 por ciento y el aumento de un menor de edad dentro del hogar lo reduce en 48.2 por ciento.

De la misma manera, dentro de las variables que incrementan la probabilidad de pérdida del empleo está el tamaño del hogar, ya que en la medida en que sea numeroso eleva el riesgo en 9.7 por ciento, lo mismo que el nivel de ingreso con 48.2 por ciento, de lo cual se infiere que aquellos individuos con bajos niveles de ingreso tienen menor probabilidad de pérdida del empleo por ser la única fuente de subsistencia y el proceso de formalización (con la segunda definición de informalidad), por lo que a medida que el individuo participa en la formalización dentro de los flujos laborales (del cese o la informalidad a la formalidad) es mucho más propenso a perder el empleo.

En segundo lugar se encuentra el modelo de pérdida de prestaciones médicas. En el sexo, la condición de que un individuo sea mujer reduce la probabilidad en 41.1 por ciento, mientras que tener edad avanzada la reduce en 3.5 por ciento, el cambio de nivel de escolaridad también disminuye el riesgo en 11.3 por ciento, la situación de tener cónyuge lo reduce en 10.3 por ciento; la incorporación de un adulto del hogar al mercado atenúa este riesgo en 4.3 por ciento, y la participación en el proceso de formalización (segunda definición) restringe la probabilidad de pérdida de prestaciones médicas en 17 por ciento.

Entre las variables que incrementan el riesgo está el ingreso individual, que presenta alta relación por cada aumento en la remuneración; la vinculación laboral en establecimientos que incorporan un alto número de personal incrementa el riesgo en 18.9 por ciento, mientras que la condición de pertenecer a las áreas metropolitanas ubicadas en el sur de la república elevan el riesgo en 6.1 por ciento.

En tercer lugar se tiene el modelo de la probabilidad de reducción del ingreso-hora real, que determina una incidencia negativa en el fenómeno de las variables como el sexo, pues ser mujer disminuye el riesgo 23.6 por ciento; el incremento de la edad también lo reduce 7.8 por ciento; el cambio en el nivel

de escolaridad lo disminuye 21.2 por ciento; la incorporación de cada adulto del hogar al mercado de trabajo reduce la probabilidad 4.1 por ciento; la vinculación en empresas y establecimientos no registrados reduce el riesgo 20 por ciento, el haber participado dentro de los flujos laborales del proceso de formalización o de informalización (segunda definición de informalidad) disminuye el riesgo de reducción del ingreso 28.6 y 31.3 por ciento, respectivamente.

Las variables que inciden positivamente dentro de la probabilidad de que se dé el fenómeno está el nivel de ingreso, pues a medida que éste sea alto, el riesgo se eleva 45.8 por ciento pues en los grupos de ingresos bajos (no más de un salario mínimo) no es que esta reducción no se presente, pero es más escasa; de la misma manera, a medida que los individuos se localizan en áreas urbanas hacia el sur del país, esta situación eleva la probabilidad de reducción del ingreso-hora real en 5.2 por ciento.

Finalmente, como modelo general de vulnerabilidad se tiene la condición de haber presentado al menos una de las tres formas de vulnerabilidad para ser identificado como “laboralmente vulnerable”. Con incidencia positiva dentro de esta probabilidad se encuentra la variable sexo, mostrando que la condición de ser mujer reduce 36.7 por ciento el riesgo de ser laboralmente vulnerable; las edades mayores lo reducen 7.2 por ciento; el incremento en el nivel de escolaridad lo disminuye 23.5 por ciento; la presencia del cónyuge reduce el riesgo 10 por ciento, la jefatura del hogar lo baja la probabilidad del evento en 67 por ciento; las familias numerosas reducen este riesgo 1.6 por ciento, y la participación en los flujos laborales del proceso de formalización o de informalización (segunda definición de informalidad) disminuye la probabilidad 6.1 y 9.5 por ciento, respectivamente.

Entre las variables que inciden positivamente para que el evento se registre está el nivel de ingreso con un altísimo aporte en individuos con elevados niveles de ingresos principalmente expuestos a la situación de una reducción del ingreso, cosa que no puede ser tan frecuente dentro de los grupos de bajos ingresos, como los de hasta un salario mínimo, pues, ¿entonces, de cuánto podría ser la reducción a la que están expuestos?, lo mismo que el estar trabajando en establecimientos de más de cinco personas incrementa el riesgo de ser laboralmente vulnerable en 20.8 por ciento y la condición de vivir en áreas metropolitanas hacia el sur del país eleva esta probabilidad en 8.7 por ciento.

Conclusiones

La vulnerabilidad laboral es una manifestación de la precariedad de las condiciones del empleo a que se enfrentan los trabajadores en el mercado de trabajo urbano de México; la inestabilidad de los empleos, la fluctuación de los ingresos, el impacto negativo de la inflación, la contratación a término fijo, la temporalidad del empleo y otros factores asociados a la alta movilidad laboral de los trabajadores permiten no sólo entender realmente de qué se trata lo que se denomina “flexibilidad del mercado laboral”, sino también deja ver sus efectos tanto en la economía como en la fuerza de trabajo mexicana.

Tomando en consideración la movilidad laboral como un producto adicional de la flexibilidad laboral en los mercados urbanos de trabajo, es de gran importancia encontrar la percepción más cercana de la manera en que se construyen y recomponen los sectores productivos urbanos a partir de la alimentación en doble vía, tanto del sector formal como del informal.

Así las cosas, la conclusión más destacada de esta investigación lleva a pensar que el mercado laboral urbano en México, a la par del mundo del trabajo, se ha ido flexibilizando a una velocidad tal que al momento de identificar los sectores productivos donde la ocupación podría tener mejores condiciones laborales y una menor incertidumbre respecto a su empleo, se aprecia una movilidad hacia ese sector llamado “formal”, cuyo 10 por ciento proviene de actividades informales.

La informalización, en cambio, es un torrente mucho mayor y es alimentado principalmente por el sector formal, lo cual permite entrever la clara tendencia a desregularizar mucho más al mercado laboral, obligando a la fuerza laboral disponible (cesantes e inactivos) a buscar cada vez más aquellas franjas productivas urbanas que se caracterizan por localizarse en actividades del sector comercio y servicios. Sin embargo, la flexibilidad ha llegado también a sectores industriales que anteriormente no tenían tanto esta característica.

Estos elementos nos introducen a los cambios sustanciales que deben efectuarse dentro del análisis de los mercados de trabajo, pues las diferencias que en años anteriores destacaban al sector formal del informal son cada vez menores debido a la introducción de formas y procesos flexibles dentro del terreno laboral de las unidades productivas. La precarización del trabajo que en años anteriores era la bandera de una franja de los empleos informales, ahora también se ha difundido dentro de la actividad formal, por lo que estaría

quedando el componente de la actividad ilegal, no registrada, como las características últimas de esa otra parte de la actividad informal.

La interrogante en este punto es: ¿Existe un límite para tal flexibilización en el mundo laboral tanto de México como de los demás países subdesarrollados e industrializados? En un mundo globalizado y globalizante, cuyo predominio del mercado cada vez más limita la introducción de políticas de bienestar social “sostenibles”, la única manera de devolver la certidumbre a la fuerza de trabajo será a partir de la conciencia de los empleadores de la importancia de su fuerza de trabajo, a la par de la relevancia de los programas tanto empresariales como gubernamentales para la generación de empleos no temporales sino de trayectoria.

No se tiene que montar un sistema totalitario para que se conformen y se conjuguen estas fuerzas productivas tanto de la economía como de la sociedad. Basta con la sensibilidad de haber tenido la experiencia de ser desempleado o estar a punto de serlo, para dar la importancia que la estabilidad y la seguridad social deben tener en el empleo. Tampoco es justo que esa inestabilidad sea utilizada como instrumento de terror para continuar flexibilizando cada vez más al mundo laboral.

Hay que aprender del pasado y saber que tenemos entre manos el riesgo de un conflicto social si no se toman medidas a tiempo, pues la amenaza de las crisis económicas juegan un papel importante dentro de este sistema globalizado y con mayor velocidad que antes, por lo tanto hay que volver a ver la cicatriz de los años treinta.

Bibliografía

ALTIMIR, Oscar, 1994, “Distribución del ingreso e incidencia de la pobreza a lo largo del ajuste”, en *Revista de la CEPAL*, núm. 52, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

BANCO INTERAMERICANO de DESARROLLO, 1995, *Hacia una economía menos volátil. Informe de 1995. Progreso Económico y Social en América Latina*, Washington, D.C.

CERRUTTI, M. y B. Roberts, 1994, *Entradas y salidas de la fuerza de trabajo: la intermitencia del empleo femenino en México*, mimeo. Population Reserch Center, Universidad de Texas.

CORTÉS, F. y R. Rubalcava, 1991, *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento*, El Colegio de México, México.

CORTÉS, F. y R. Rubalcava, 1984, *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*, El Colegio de México, México.

- CORTÉS, F. 1996, *Los avatares del ingreso en los ochenta: la respuesta de los hogares*, mimeo., El Colegio de México, México.
- CRUZ Piñeiro, R. 1995, *La inestabilidad en la participación económica de las mujeres*, informe presentado en la 5a. Conferencia anual sobre demografía en México, junio 5-junio 9, El Colegio de México, México.
- GARCÍA, B. y O. de Oliveira, 1995, *¿Qué sabemos de nuevo sobre trabajo femenino en México?*, El Colegio de México, México.
- ILDIS-CENDES, 1989, *Crisis, sobrevivencia y sector informal*, Caracas, Venezuela.
- PACHECO, M. E. 1994, *Heterogeneidad laboral en la Ciudad de México a fines de los ochenta*, tesis doctoral, El Colegio de México, México.
- PARKER, S. W. 1995, *Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México*, informe presentado a la 5a. Conferencia anual sobre demografía en México, junio 5-junio 9, El Colegio de México.
- PARKER, S. W. y Pacheco, E. 1995, *Entradas y salidas del mercado de trabajo y desempleo: evidencia longitudinal del México urbano*, mimeo., El Colegio de México, México.
- RENDÓN, T. y C. Salas, 1993, "El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios", en *Comercio Exterior*, agosto, México.
- REVENGA, A. y M. Riboud, 1992, "Desempleo en México: un análisis de sus características y determinantes", mimeo, México.
- ROSENBLUTH, Guillermo, 1994, "Informalidad y pobreza en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, núm. 52, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- TUIRÁN, R. 1993, "Estrategias familiares de vida en época de crisis: el caso de México", CEPAL.
- SECRETARÍA del TRABAJO y PREVISIÓN SOCIAL, 1995, *Evolución global del empleo en México y las características educacionales de la población económicamente activa: 1970-1995*, México.
- SUM, A. M. 1996, *Taller. Recursos humanos y mercados de trabajo: economía y planeación*, UAM y Fundación Friedrich Ebert, México.